

RV: Informe de software

Lia Patricia Carrillo Garcia

Jue 28/03/2019 9:31

Para: Ober Soto Solano <obsoto@bucaramanga.gov.co>; Arelis Ortiz Moreno <aortiz@bucaramanga.gov.co>**De:** Direccion Nacional de Derechos de Autor [mailto:sistemas.derechodeautor@gmail.com]**Enviado el:** martes, 12 de marzo de 2019 8:17 a. m.**Para:** Lia Patricia Carrillo Garcia <lcarrillo@bucaramanga.gov.co>**Asunto:** Informe de software

Respetado ALCALDIA DE BUCARAMANGA

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

fecha y hora de envio	12/03/2019 8:15:18
Departamento	SANTANDER
Municipio	BUCARAMANGA
Orden	TERRITORIAL
Sector	ALCALDIAS
Entidad	ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Nit	890201222
Funcionario	LIA PATRICIA CARRILLO GARCIA
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GFESTION
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	670
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	A cada funcionario que ingresa al dominio se le asigna una sola cuenta de usuario, lo que permite realizar seguimiento y control, así como compromete a los funcionarios en el acatamiento de las normas descritas en los formatos de calidad: 1. compromiso de confidencialidad y no divulgación; 2. solicitud de acceso a los activos de información. Los usuarios no pueden instalar, suprimir o modificar el software original.
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El procedimiento de bajas del inventarios es liderado por la secretaría administrativa - Inventarios, la cual mediante previo concepto técnico emitido por TICs de la Entidad proceda a elaborar la baja de activos de acuerdo a la normatividad.

Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser solicitado a la cuenta de correo info@derechodeautor.gov.co.

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor

Ministerio del Interior

info@derechodeautor.gov.co

+ 57 (1) 3418177

Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia



"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."